

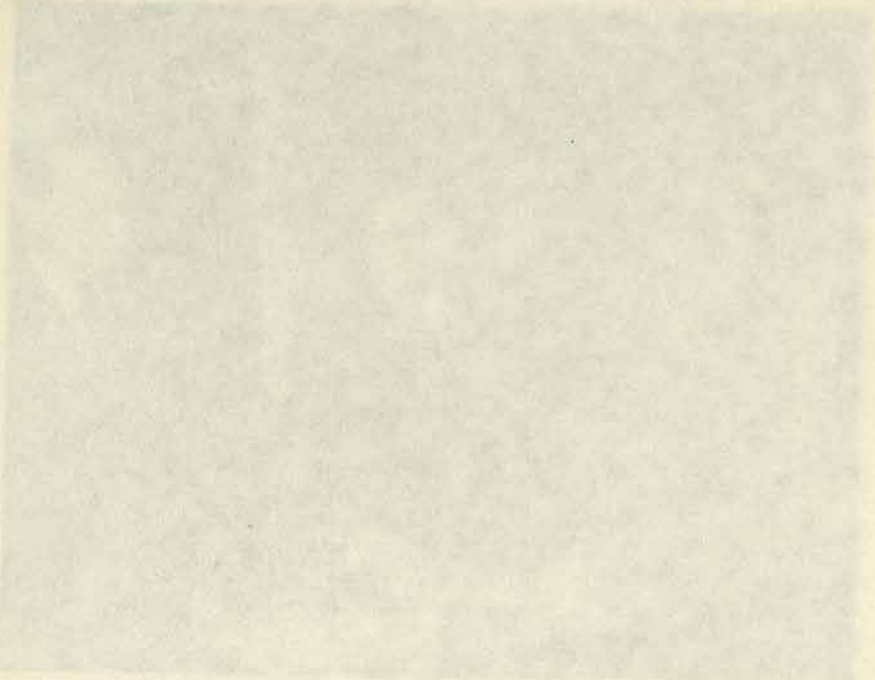
de la cultura a otro tipo de cultura... de la cultura de "masa"...

de la cultura a otro tipo de cultura... de la cultura de "masa"...

de la cultura a otro tipo de cultura... de la cultura de "masa"...

de la cultura a otro tipo de cultura... de la cultura de "masa"...

de la cultura a otro tipo de cultura... de la cultura de "masa"...



de la cultura a otro tipo de cultura... de la cultura de "masa"...



Crónica Rosarista



Aspectos del acto de posesión del nuevo Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.



Nuevo Rector del Rosario

El 21 de septiembre del presente tuvo lugar la elección de nuevo Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en reemplazo del muy ilustre Monseñor José Vicente Castro Silva, fallecido en Bogotá el 28 de marzo del año que corre. La elección se verificó dentro de un gran ambiente de armonía y a ella concurrieron numerosos Rosaristas tanto de antiguas promociones como los que actualmente cursan sus estudios en el Claustro. Al saberse el resultado de la votación que fue de 11 votos a favor del Dr. Antonio Rocha A., H. Consiliario del Rosario en el momento de su elección y profesor vinculado al Colegio Mayor la mayor parte de su vida como profesor de gran prestancia intelectual, prorrumpieron en aplausos todos los asistentes en Aula Máxima de la Universidad. El Dr. Rocha A., vivamente emocionado dio las gracias por la designación, prometiendo servir con gran fervor espiritual para lograr que el Colegio mantenga su tradición y también avance hacia nuevos campos de investigación docente en armonía con los nuevos conocimientos científicos que son materia de estudio en todas las Universidades de América Latina.

El acto de posesión tuvo lugar el día jueves 24 de octubre con la asistencia del señor Presidente de la República Dr. Carlos Lleras Restrepo, Patrono del Colegio, de varios Ministros y de eminentes personalidades del foro, Magistrados de la Honorable Corte de Justicia y del Consejo de Estado como también de antiguos rosaristas, escritores, Rectores de Universidades, y la casi totalidad de los actuales estudiantes del Colegio Mayor.

A continuación se publican los documentos referentes a la elección del Dr. Rocha A.:

Bogotá, 7 de Noviembre de 1968

Señor Doctor Don

OCTAVIO ARIZMENDI POSADA

Ministro de Educación Nacional

E. S. M.

Distinguido Señor Ministro:

Con la mayor atención me es muy grato dirigirme a Ud. para remitirle anexos a la presente el original y dos copias del Acta de la Honorable Consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en la cual consta la posesión del nuevo Rector Doctor Antonio Rocha. Teniendo en cuenta, que de conformidad con las Constituciones de este Claustro Mayor, forma Ud. parte de las autoridades que deben suscribir el Acta, si estuviesen presentes en la Sesión, me permito suplicarle suscriba las actas pertinentes.

Aprovecho la oportunidad, Señor Ministro, para reiterarle los sentimientos de la más alta consideración y personal aprecio,

Atentamente,

OVIDIO OUNDJIAN B.
Secretario General

* * *

SESION EXTRAORDINARIA

HONORABLE CONSILIATURA DEL COLEGIO MAYOR DEL

ROSARIO

ORDEN DEL DIA

- 1o. LECTURA DE DOCUMENTOS
- 2o. POSESION Y TOMA DE JURAMENTO AL NUEVO RECTOR Dr. ANTONIO ROCHA ALVIRA POR EL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DR. CARLOS LLERAS RESTREPO, PATRONO DEL COLEGIO.
- 3o. PALABRAS DE MONSEÑOR MARCO TULIO CRUZ DIAZ RECTOR ENCARGADO.
- 4o. PALABRAS DEL SEÑOR RECTOR DR. ANTONIO ROCHA ALVIRA.
- 5o. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION

EDICTO

Octubre 1o. de 1968

EL RECTOR ENCARGADO DEL COLEGIO MAYOR DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO,

Por cuanto la Honorable Consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en Acuerdo No. 18 de septiembre 2 de 1968 y con la aprobación del Excelentísimo Señor Presidente de la República, en su calidad de patrono del Colegio, señaló el día sábado 21 de Septiembre para que en tal día se efectuara la elección del Rector en propiedad del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y para el periodo comprendido entre 1968 y el 31 de diciembre de 1971;

Por cuanto en dichas fecha y hora y conforme a las tradiciones y Constituciones del Colegio vigentes en lo que atañe a procedimientos por virtud del Decreto No. 517 de 1930 y del Acuerdo No. 5 de la Honorable Consiliatura expedido con fecha mayo 24 de 1930 y confirmado por el Decreto No. 864 de mayo 30 del mismo año, se realizó la elección y el Cuerpo Elector eligió los nombres de los candidatos que debían ser comunicados al Excelentísimo Señor Presidente de la República en su calidad de Patrono para que entre ellos designara a la persona que habría de ocupar la Sede Vacante Rectoral del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario:

HACE SABER POR EL PRESENTE EDICTO:

Que el Señor Presidente de la República de Colombia en su carácter de Patrono del Colegio del Rosario y considerando "que por Decreto No. 517 de 1930, el Patrono dispuso volver al régimen electivo de las Primeras Constituciones establecidas por el Fundador y de acuerdo con las facultades que al efecto le estaban reconocidas como tal Patrono". "Que el señor Rector Encargado ha puesto en conocimiento del Patrono que el Cuerpo de Electores en ejercicio de las funciones que le están asignadas, ha propuesto dos personas para que de entre ellas escoja la que debe desempeñar el cargo de Rector". "Que conforme a las Constituciones del Fundador se ha de escoger la que se juzgue más a propósito para el buen gobierno del Rectorado", expidió el Decreto No. 2496 de fecha 28 de Septiembre y en el cual se designa al Señor Doctor Don ANTONIO ROCHA ALVIRA, para desempeñar el cargo de Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en el periodo comprendido entre la fecha de su posesión y el 31 de Diciembre de 1971.

En constancia de lo cual se firma el presente Edicto el primer día del mes de Octubre del año de mil novecientos sesenta y ocho.

El Rector Encargado, El Secretario General,
MARCO TULIO CRUZ DIAZ OVIDIO OUNDJIAN B.

ACTA DE LA HONORABLE CONSILIATURA DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Sesión extraordinaria para la POSESION DEL RECTOR

El día Jueves 24 de Octubre del año de mil novecientos sesenta y ocho, a las seis y media de la tarde, se reunió la H. Consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en sesión extraordinaria y con el objeto de dar posesión del cargo de Rector de este Colegio Mayor al señor doctor Don ANTONIO ROCHA ALVIRA. - Presidido el acto por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, en su calidad de Patrono, Doctor Carlos Lleras Restrepo, estuvieron presentes el Señor Ministro de Educación Nacional, Doctor Octavio Arismendi Posada, el Señor Rector Encargado Mons. Marco Tulio Cruz Díaz, el Señor Rector Electo, Doctor Antonio Rocha, el Señor Consiliario, Doctor Carlos Echeverri Herrera y el suscrito Secretario General. Concurrieron igualmente a esta sesión pública, el Señor Expresidente Doctor Darío Echandía, el Señor Presidente del Senado, Doctor Mario S. Vivas, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Doctor Gustavo Fajardo Pinzón, el Señor Presidente del Consejo de Estado, Doctor Enrique Acero Pimentel, el Señor Alcalde Mayor de Bogotá, Doctor Virgilio Barco y notables personalidades de la vida nacional, de las Universidades Colombianas, de las academias, y miembros de la comunidad rosarista; Colegiales, Catedráticos y alumnos tanto de la Universidad como de las Escuelas Afiliadas y el Claustro de Bachillerato. - Acto seguido y con la venia de quien presidía la sesión la Secretaría dió lectura; 1) Al texto del Decreto Número 2496 de fecha 28 de septiembre del año de 1968 y por virtud del cual el Señor Presidente de la República, en su calidad de Patrono del Claustro, designó al Doctor Antonio Rocha Alvira para desempeñar el cargo de Rector de este Colegio Mayor durante el periodo comprendido entre 1968 y el 31 de Diciembre de 1971. 2) A la comunicación remitida por el Señor Rector Encargado al Doctor Antonio Rocha, dándole cuenta de su designación. 3) Al Edicto de Octubre 1 de 1968 en la cual se informaba a la comunidad rosarista sobre los resultados de la designación efectuada por el Señor Presidente de entre los candidatos suministrados por el cuerpo Elector del Claustro, siguiendo los trámites dispuestos por las Constituciones dadas por el Fundador Don Fray Cristóbal de Torres. 4) A la comunicación del Doctor A. Rocha aceptando el cargo, después de lo cual, el excelentísimo Señor Patrono dio posesión al nuevo Rector elegido Doctor Antonio Rocha A. tomándole el juramento reglamentario con la fórmula que a continuación se expresa: "JURAI A DIOS NUESTRO SEÑOR RESPETAR Y GUARDAR Y OBEDECER LAS CONSTITUCIONES DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Y CUMPLIR BIEN Y LEALMENTE LOS DEBERES QUE OS IMPONE EL CARGO DE RECTOR DE ESTE COLEGIO MAYOR"? Ante la respuesta afirmativa del Rector electo, se escuchó una clamorosa ovación. Seguidamente tomó la palabra Monseñor Marco Tulio Cruz Díaz quien destacó los merecimientos del Doctor Rocha, subrayó las cualidades que distinguen al rosarista: un ser ilustrador de la República y un dechado del culto divino, y auguró una fecunda labor para beneficio de éste tricentenario Claustro y Cuna de la República. A continuación el Doctor Antonio Rocha tomó la palabra y pronunció una brillante oración sobre la esencia filosófica del Colegio. Observó al efecto la doctrina original de Santo Tomás y la manera como constituyó en el siglo XIII un nuevo fundamento dentro del dogma de la Iglesia escolástica y de las ciencias humanas; analizó igualmente su paso a través de los tiempos y sus contactos comparativos con las grandes filosofías del mundo, cuyo pensamiento destacó, sin omitir las vinculaciones con las escuelas evolucionistas, la crítica Kantiana y los esbozos de una filosofía política de la libertad. Examinó luego el ciclo perfeccionista que habría de conducir al Neotomismo de León XIII, entre cuyos exponentes en Colombia recordó a Monseñor Rafael María Carrasquilla y a Monseñor José Vicente Castro Silva, precisamente Rectores de este Colegio al cual sirvieron por casi un siglo, identificándose con él. Expresó en suma cómo esa filosofía es parte integrante del alma mater del Claustro del Rosario y motivó su devoción por esa ideología renovada y por las Constituciones del Colegio, dadas por su Fundador.

Después de lo cual, fue levantada la sesión. Para constancia se firma la presente, a los veinticuatro días del mes de Octubre del año de mil novecientos sesenta y ocho.

El Señor Presidente de la República y Patrono del Colegio,

Doctor CARLOS LLERAS RESTREPO

El Señor Ministro de Educación Nacional,
Doctor OCTAVIO ARIZMENDI POSADA

El Señor Rector Electo
Doctor ANTONIO ROCHA A.

El Señor Rector Encargado
Mons. MARCO TULIO CRUZ DIAZ

El Señor Consiliario
Doctor CARLOS ECHEVERRI HERRERA

El Secretario General
Doctor OVIDIO OUNDJIAND B.

LA PRENSA Y EL NUEVO RECTOR

“El Rector del Rosario”

La espléndida ceremonia de posesión del nuevo Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario dió motivo a un impecable discurso del doctor Antonio Rocha elegido unánimemente para tan alto cargo de verdadero magisterio intelectual. El doctor Antonio Rocha, de quien sabíamos sus dotes de jurisconsulto avezado, nos sorprendió con sus luces eminentes de filósofo tomista y aun de teólogo erudito. Su discurso fue una pieza de elevado corte académico sobre Aristóteles y Santo Tomás de Aquino, como columnas centrales de una filosofía que modifica las nociones del entendimiento humano y que se prolonga hasta nuestros días en las constituciones creadoras de Fray Cristóbal de Torres del Colegio de Nuestra Señora del Rosario. A la cuna del saber, como lo apuntó el Rector en el acto de su posesión, se añade el arca de las libertades de Colombia como títulos de una academia de estudios universitarios que ha mantenido hasta hoy la más pulcra tradición cultural. Nos sentimos complacidos como colombianos y ufanos al escuchar la voz elocuente de un colombiano ilustre como el doctor Antonio Rocha, cuando disertaba -un liberal como él- sobre filosofía tomista. Es el caso de decir inspirándonos en la frase conocida, que en esa ceremonia estuvo representada la más alta cultura por encima de los partidos. La tesis del discurso sería que el tomismo y el liberalismo no andan opuestos. Mejor que así sea y que la doctrina de Santo Tomás sea como el común denominador de los partidos.

“LA REPUBLICA”.

* * *

“Antonio Rocha en el Rosario”

La determinación que ha tomado el cuerpo elector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, de conferir el cargo de Rector al doctor Antonio Rocha Alvira, es nueva confirmación de cuanto el Colegio significa en la historia nacional, cuando llama para regir los destinos -y por expresa determinación de los estudiantes- a una de las más altas cifras de la inteligencia colombiana.



La circunstancia de una elección anterior -resuelta finalmente por el señor Presidente de la república- y el hecho de que el ilustre nominado declinara el honroso encargo, presentaban más cierta e intensa la necesidad de que al Rosario se le diera un Rector capaz de prolongar las eximias calidades de Monseñores Rafael María Carrasquilla y José Vicente Castro Silva, durante este siglo guías certeros para esa fábrica de forjadores de la república. Pero -y en ello han sido particularmente claros sus educandos- era además urgente que a la Rectoría del Colegio Mayor llegara -con el elegido- la certidumbre de eficaces cambios, de auténticas realidades que le urgen hoy y que demandan una dinámica y definitiva acción renovadora.

Particularmente desde la desaparición de ese gran varón de la palabra que fue Monseñor Castro Silva, en el Rosario se hacía general la conciencia de que es menester una revisión a fondo en sus normas directrices y constitucionales, sobre sus esencias y sobre su misma diaria marcha en paralelo al normal ritmo de la universidad colombiana. El paso inmediato y principal era, entonces, la elección del Rector; y no de un Rector de transición, por el mero hecho de ocupar la silla vacante, sino de una rectoría capaz y tenaz, enaltecida y enaltecida por quien pudiera ser -como va a serlo- consecuente con un espíritu y con una filosofía, con una gloria y con un nombre recogidos en una existencia varias veces, y con todos los merecimientos, centenaria.

Así era previsible que los electores confiaran el cargo a un hombre de la talla de Antonio Rocha, conocido y reconocido y aceptado como maestro en la cátedra y en el ejercicio del derecho. Además de humanista, en quien reviven y se hacen verdad todas las grandes virtudes patricias que sitúan al Rosario en la historia.

“EL TIEMPO”.

* * *

“El Rector Antonio Rocha y el Tomismo”

“Considerar el tomismo como un vestido que se acostumbraba a usar en el siglo XIII, que ya no se viste más, y como si el valor de una metafísica fuese una mera función del tiempo, es un modo de opinar verdaderamente bárbaro”.

J. MARITAIN

En esta hora crepuscular, cuando en el mundo andan desatados y descaminados los hombres, carentes de toda fe y hartos de ideales, los conceptos del Profesor Antonio Rocha A. nuevo rector del Colegio de Nuestra Señora del Rosario, resultan de una patente evidencia. Sostiene el ilustre catedrático que el tomismo es nada menos que una conducta, una forma de ser, el uso de la razón para fines eminentemente humanos. El tomismo no es, pues, una filosofía barrida por los huracanes de nuestro

tiempo, sino la única forma de cumplir una obra de continuidad y universalidad que no muere hoy, sino que se proyecta sobre el porvenir. Ser tomista, lo ha dicho el ilustre Rector, exige una plena adhesión a la realidad sensible. Por tanto, no es una filosofía anquilosada, sin jugos propios, ya que los tiene y de buena savia. Porque el tomismo mira al hombre, a sus problemas, está bien hincado en la circunstancia tangible, en las metas objetivas.

Por eso mismo el catolicismo es antes que todo una religión universalista, trascendente. Y aspira a cumplir una tarea evangelizadora que carece de esas fronteras temporales que trazamos nosotros, en un afán efímero de cercar nuestra soledad. A muchas gentes desnutridas intelectualmente a aquellas que todo lo fían al sistema racionalista, acaso les parezca desueta esa formulación grave y ennoblecedora del Profesor Rocha. Pero si miramos bien este mundo presente, el hedonismo que nos corroe, la carcoma de los intelectuales que le han vuelto la espalda a Dios, podemos ver cómo nos hemos sumergido en un mundo pragmático, de valores precarios, con mucho de individualismo rezagado. El tomismo unifica y fortifica. Es la verdadera salud del espíritu. Mayormente en esta época de encrucijada, cuando, por estar arrodillados ante la técnica y en los ratos libres ante el becerro de oro, nunca nos llegamos a formular un programa que atienda a la conciencia y a la propia conducta.

El tomismo es algo vital y creador. Para quienes ni siquiera han leído algo de Santo Tomás o de San Agustín, es un cadáver que nos traen las aguas de la Edad Media. Pero resulta que el epicureísmo, el hedonismo, todas las formas de la vieja Grecia pagana, no sirven para formarse un mundo propio, una tabla de valores esenciales. El desdén parece ser la actitud de las nuevas gentes frente a las categorías de la Suma Teológica. Pero es un desdén acerbo y cobarde. Porque no registra una sola de las ondulaciones de la inteligencia, no consulta el mundo intemporal. De aquí el intelentualismo cínico, frío, de esta época en la cual “la condición humana” ha mostrado su perfil de guadaña.

El Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario ha sido el claustro del tomismo. Desde Fray Cristóbal de Torres. Y continuar esa política es cumplir con un deber histórico. Una forma de sobriedad. Un resplandor de veras cristiano. Por tanto, esa gran voz de Antonio Rocha, es la que corre subterráneamente por ese claustro tricentenario. Se hace patente y deslumbrante en todo momento. En sus mármoles, en el laconismo de sus epitafios, en la conducta del rosarista. Por eso mismo, es un claustro forjador, sin ninguna de esas actitudes equívocas de aquellas universidades en que viven al día, que improvisan sobre una realidad huidiza, que pretende transformar el mundo, cuando ya se han escrito y vivido los mejores capítulos del hombre como dimensión y pensamiento.

Egregio panorama para la juventud el que se propone desarrollar el nuevo Rector del Rosario. Que precisamente no es un valor improvisado, una aleación de los metales apócrifos, sino un adoctrinador de varias generaciones

que, en esta hora vacía de significación, cuando todos nos atropellamos y afanamos por vivir en una cueva, abre una gran ventana para que nuestros ojos puedan atalayar la pureza de los horizontes.

XENIUS, "LA REPUBLICA".

* * *

El Colegio del Rosario, Escuela de Caballeros

La elección del doctor ANTONIO ROCHA, salvaguardia de una larga tradición. Un claustro que corresponde al patrimonio nacional. El nuevo Rector, rosarista de tiempo completo. Evocación de Monseñor Castro Silva. Reportaje mínimo.

Por JULIO GOMEZ GOMEZ (Tomado de "EL TIEMPO").

Hace treinta años, un ciudadano de buena presencia y vestir pulcro, mirando como si quisiera no perder un objetivo lejano y caminando sin prisa como para no alcanzarlo, sube por la calle catorce y entra al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Allí le hacen calle de honor hasta la cátedra sus alumnos. Hay un diario ambiente de expectativa y de respeto por la manera como inicia la clase: con exacta fonética cual si estuviese recitando un precepto de la constitución. El porte sereno, la voz clara, el ademán austero, su riguroso conocimiento de los temas que cubren las más variadas curiosidades estudiantiles - ha determinado su éxito y prestigio universitario, su alta jerarquía forense y el acatamiento que aureola sus transitorias incursiones en la política, a donde llega determinado por alguna misión que sólo él puede cumplir y en la cual suele descansar de sus disciplinas profesionales.

Nadie, pues, se sorprende por la elección de que ha sido objeto el Doctor Antonio Rocha para dirigir el Instituto que fundara hace tres siglos el Arzobispo Fray Cristóbal de Torres. El proceso lectivo del Jurista no se cumplió con la rutinaria facilidad que en más de una vez ha sido el tributo que el protocolo rinde a ciertas costumbres viciadas. Por el contrario, los privilegiados electores deliberaron ante la mirada del rosarismo atento, que de tiempo atrás predestinaba al antiguo alumno para suceder a Monseñor Castro Silva en aquella jerarquía eminente.

DIGNO GUARDIAN

En la hora actual, llena de laberintos técnicos, es difícil la función que ellos han cumplido: preservar la inteligencia en la vida del secular instituto, para juntar los blasones con el guarismo

financiero, esto es inevitable. Debe hallarse el vértice de la conservación y la renovación rosaristas allí donde el futuro quisiera anticiparse para ser relatado, que en el mismo sitio en que los historiadores cederían su puesto a los profetas.

Por esto, el varón escogido tendrá en torno suyo la convergencia de fuerzas sociales diferentes que tienden a superar la formidable obra de cultura que el Claustro ha venido cumpliendo en obediencia a sus constituciones. Y él las orientará óptimamente, porque si es verdad que su nombre interrumpe una eclesiástica labor educativa y humanística de extensa y fecunda brillantez, no es menos cierta que prolonga con excelencias inocultables el proverbial talento de los rectores, ajeno y lejano de las sectas cansadas que quisieran obstaculizarlo.

No haya, así, temor en ciertos territorios ideológicos en donde el buen deseo de conservar para todos los colombianos aquel venero que nadie podrá arrebatarse, suele convertirse en meticuloso celo solipsista, hierático y terrible, que no ve en los cambios objetivos de la evolución histórica sino retozos iconoclastas, peligrosas heterodoxias o actitudes irreverentes.

Atinente al Estado y a la Universidad, este es un problema cuya vigencia se extiende muy peligrosamente a todo el ámbito didáctico, en donde los arquetipos estudiantiles y profesoriales están siendo cambiados por fuertes imágenes revolucionarias.

CLAUSTRO EJEMPLAR

Evidentísima excepción a todo esto ha sido y es el Rosario. Durante los últimos treinta y ocho años en que lo rigió Monseñor Castro Silva - en una época como ninguna otra propicia a insólitas licencias y desatinos universales que en Colombia crujieron cruel y tenazmente - no registró el Instituto la más leve alteración en su estructura jerárquica, en su disciplina educativa, en sus cotidianos reglamentos funcionales. No tuvo entonces alguna otra entidad de su clase horizonte espiritual, tan nítido como el suyo en medio de la tormenta, ni seguridad más firme ante la colectiva zozobra.

EL REPORTAJE

He ido a buscar a Antonio Rocha como hace treinta años, a la cátedra y lo he hallado idéntico a sí mismo: sonrosada la faz caminada sin prisa por el tiempo, serena la mirada, ponderado y vital el semblante, musical la voz y geométrica palabra obediente a la voluntad bondadosa. Lo he interrogado exclusivamente sobre su vida universitaria:

—¿Por qué escogió el Colegio Mayor del Rosario para hacer sus estudios académicos?

—No lo escogí yo. Tenía trece años de edad cuando ingresé a estudios de bachillerato, que no es propiamente edad que permita hacer esa clase de escogencias. Fueron mis padres y tíos que siguiendo la tradición de sus antepasados Rochas, Alviras, Castillas y Duranes, desde la época de la colonia, estudiaron en el Colegio del Rosario.

—¿Cuál fue la obra de Monseñor Carrasquilla y cómo era su personalidad?

—La opinión lo ha juzgado como el restaurador de la filosofía Tomista cuya observancia y divulgación es uno de los objetivos esenciales de la fundación de Cristóbal de Torres en 1653. Fue un intérprete entusiasta y sabio de León XIII, el de la encíclica de la justicia social sobre la posición de los obreros en el mundo "De rerum novarum", y además uno de los fundadores del llamado "neotomismo". Carrasquilla pronunció una de las admirables oraciones fúnebres por aquel papa liberal, estilo de los que parecían inimitables de Bossuet. En el mismo sentido del pensamiento cultural, y filosófico, Carrasquilla fue de la misma escuela del Cardenal Mercier y de la universidad de Lovaina: en esa época la máxima expresión del renacimiento neotomista. Con su alta cultura y su sustantiva y elocuente palabra de orador, ya fuera en la cátedra con sus lecciones de metafísica y ética, ya en sus pláticas en la capilla del Rosario, ya en la tribuna internacional en Lima cuando el centenario de la batalla de Ayacucho o en las Academias de la Historia y de la Lengua, o pregonando la excelencia de su sangre doblemente procerca, o el amor a los fundadores de la República y la reinstalación en Colombia del amor a la madre España, culminaba el modelo de las enseñanzas y de la cultura que quiso imprimirle al Colegio Mayor del Rosario, nombre que se identificó con el suyo y éste con el de aquel.

—¿Cómo conoció a Monseñor Castro Silva?

—Como profesor en mi primer año de estudios de Jurisprudencia de Filosofía del derecho. Tres años después de Derecho Canónico. Castro Silva era entonces la más brillante figura en el profesorado del Colegio. Había perfeccionado sus estudios de Teología, Filosofía y letras en las universidades de Roma y de París. Hablaba varios idiomas. Tocaba el piano con perfección. Vestía elegantemente. A la seda negra y morada le añadía un bastón de cabeza de bola de puro oro, que manejaba con destreza. Todo eso era parte de sus maneras señoriales y elegantes, como si hubiera querido desafiar con su presencia las sotanas desteñidas y descuidadas de los curas de parroquia. Y su palabra, exteriorización de su personalidad íntegra, era fácil y brillante, como para hacer de él, el niño mimado del severísimo y centenario claustro. Era como una brisa fresca de renovación y de porvenir.

—¿Cuál ha sido su mayor satisfacción universitaria?

—Pues algunas las recuerdo con satisfacción de estudiante. Por ejemplo, competir en el premio del mejor estudiante de metafísica con Camacho Carreño, terminando por obtener ambos el primer puesto; con Carlos y Juan Lozano y Lozano, en Química, Física e Historia Natural, terminando por obtener esa distinción distribuida en las tres materias; compitiendo permanentemente con Alberto Zuleta Angel en todas las materias de la Facultad de Derecho. Pero, desde luego, el haber sido nombrado colegial de número y Secretario del Colegio.

—¿En qué consiste la autonomía del Colegio? ¿Alguna vez ha estado en peligro y cómo ha sido defendida?

—Significa que una persona jurídica lo es por sí misma con derecho a gobernarse por los propios estatutos que ella se ha dado. No recuerdo que la autonomía del colegio, como fundación de derecho privado, constitucionalmente invulnerable por el Gobierno y por la ley, habeas corpus y habeas anima, haya estado en peligro precisamente, pero sí recuerdo que varias leyes en distintas épocas de la República le han ratificado la autonomía con que nació y siempre ha vivido. También se la reconoció en alguna ocasión la Corte Suprema de Justicia.

—¿Por qué el Rosario no ha sufrido los problemas internos de otros Institutos?

Si se refiere su pregunta a sindicatos huelguistas y a infiltración comunista, es dable pensar, aunque en esta materia no puede haber causas únicas ni definitivas, que quizá sea una de ellas la institución de quince alumnos como Colegiales de Número, que forman el alma y núcleo del Colegio, desde su origen; y que como de preferencia los cargos administrativos, directos y de docencia, suelen ser provistos en sus mejores alumnos, ha mantenido al Colegio con una regia moral interna, y, además, la Asociación de Exalumnos suele también orientar la conducta del estudiante. También es aceptable pensar que trescientos quince años de historia lo respaldan y disciplinariamente lo sustentan. Si el Colegio del Rosario se colocara en vía de anarquía, revuelta, o disolución, estoy seguro que todo el país se movilizaría para impedirlo. Le repito que este no es un tema propio dentro de la cortedad de los conceptos periodísticos.

—¿Cómo quiere usted que sea el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario durante su rectorado?

—Usando un lenguaje un poco centenarista, que no me molesta, le diré que desearía ante todo una escuela de caballeros, de respeto mutuo, de principios morales firmes y de gran cultura intelectual y social. Lo demás vendrá por añadidura.

“El Rector del Rosario”

Asume sus funciones como ilustre Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, uno de los colombianos más eminentes y más preclaros, el Doctor Antonio Rocha. El ejemplo de su vida, de sus servicios a la República, del ejercicio de sus cualidades inmaculadas de jurista, de profesor universitario y de colombiano ejemplar honra, dignifica y exalta la cátedra que un día estuviera en las pulcras manos y bajo la rectoría mental de Rafael María Carrasquilla y José Vicente Castro Silva.

Nadie ha entendido cómo un estadista como Antonio Rocha no haya sido presidente de la nación. Ha pertenecido al nobilísimo Cuadro de Honor que el Tolima le ha entregado al liberalismo y a la Patria y en él su figura ha sobresalido por las condiciones de la rectitud y del talento. En Rocha se personifican la independencia y el carácter de una raza indómita, y es, quizás por eso, que las controversias de la política le hayan cerrado el paso a una de las conciencias más puras y limpias que ha dado la república.

Los antiguos estudiantes - y desde luego los actuales - estamos sintiendo un inmenso orgullo por la llegada de este ilustre colombiano a la Rectoría de esa “casa de la verdad que hace libres”. Y los tolimeses, desde luego, porque vemos a Antonio Rocha en un sitio de privilegio, como ningún otro, con la aureola que atorgan el carácter y la sabiduría.

“LA NACION”.

* * *

“Antonio Rocha A., Rector del Rosario”

Por querer de la inmensa mayoría del cuerpo elector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario -conservadores y liberales para anular todo factor político-, el doctor Antonio Rocha A., toma en sus manos expertas la Rectoría del tricentenario claustro rosarista. Muy pocos colombianos tan vinculados al Rosario como el egregio Profesor. Toda una vida colmada de méritos egregios, enraizada con amor y pasión intelectual a plasmar la imagen radiante de una nueva Colombia. Sin prisa y sin pausa. Porque Antonio Rocha ha vivido la cultura como una dimensión espiritual de bordes resplandecientes. La verdadera, no aquella apócrifa tan en boga hoy en el mundo veloz y vorazmente materialista. El nuevo Rector del Rosario continúa, en esta forma la tradición de aquel claustro.

Pero no se crea que la tradición es un concepto manido, un daguerrotipo amarillento congelado en las aguas de ayer. La auténtica tradición es algo vivo que se incorpora al mundo de hoy y se proyecta hacia el futuro. Negarlo sería considerar que el hombre nació hoy y que nada debe al pasado, al trasiego de otras generaciones. Una mentira que la vida misma, el co-

tidiano acontecer, se encargan de desmentir. Antonio Rocha es fiel a los valores más puros de la patria. Es el suyo un culto energético por aquellas fuerzas profundas subterráneas pero substanciales, de un pueblo. Que muchas veces no afloran a la superficie y, otras, son suplantadas por el filisteísmo o la ignorancia coronada.

En su caso los atributos de la inteligencia se hacen patentes. Porque su humanismo no es aquel que se atribuye a políticos, a gentes sin dramática creadora. Es una manera de comportarse, de actuar, de buscar los difíciles caminos de un mundo cada día más complejo y perplejo. Y que busca un escape, una ruta porque de lo contrario sufriría los síntomas de una taraxia lamentable. Y llega a la rectoría del Colegio Mayor, curado de toda vanidad, de esos entusiasmos pasajeros propios de almas que aún les falta recorrer el camino abrupto, donde nos esperan sorpresas y riesgos.

Carlos Echeverri Herrera en una carta-documento, pedía para el Rosario una vida nueva dentro de la tradición. Que se abran de par en par sus puertas a los nuevos aires. Que se ventilen allí los problemas de la hora que estamos viviendo. Que la juventud rosarista enfoque la dramaticidad de un tiempo sin esperanza. Medicina, Jurisprudencia, Economía, Humanidades, Letras, buscan horizontes nuevos. La marcha es larga y deslumbrante. Y la nueva generación tiene que ponerle el pecho a su tiempo. Ninguna generación puede olvidar que representa una nueva forma de ver el mundo. Pero precisamente para lograr encontrar las rutas, requiere que esté asistida por una cultura por una nueva forma de humanismo. Que no se adquiere en los libros, sino que se bebe a succión en las fuentes de la vida misma.

Y que necesita de guías expertos, no de simples anarquistas del espíritu. Tarea que en el Rosario cumplirá magistralmente Antonio Rocha porque su vida ha sido precisamente una lucha por dignificar lo mejor de Colombia, sin orgullos satánicos, sin odios irreversibles. El mismo ejercicio de la política ha sido para él una forma de adoctrinamiento, pero jamás una escarpia para colgar en ella al adversario decapitado en la fría madrugada de nuestros odios hereditarios. Por eso mismo egregios electores conservadores del ilustre claustro, tomaron el nombre de Antonio Rocha como una bandera para la elección del sucesor de Monseñor Castro Silva.

Llega, pues, en su madurez templada, sobria, austera a una posición que es una cima, una colina inspirada como escribiera Barrés. Allí, en el ejercicio de la Rectoría, Antonio Rocha, continuará dignificando el histórico claustro, con ese su ejercicio mental que le permite librar la batalla del Ángel contra el Demonio, del espíritu contra el materialismo, de Ariel sobre Calibán. Saludamos al nuevo Rector del Rosario con la mano a la altura de la visera.

XENIUS, “LA REPUBLICA”

GRADOS

EN EL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

- OMAR RODRIGUEZ OLAYA:
La Función Pública.
- JAIME CALDERON BRUGES:
El Régimen Plebiscitario y su Evolución.
- CLIMACO ORTIZ PEREZ:
La Propiedad Horizontal en Colombia.
- GUSTAVO COMBAT LACHARME:
Los Hijos Naturales ante la Legislación Colombiana.
- BERNARDO NORIEGA:
Anotaciones sobre los Almacenes Generales de Depósito.
- RAFAEL GOMEZ QUIÑONES:
Derecho Consular Colombiano.
- EDGAR CASTELLANOS:
Régimen Departamental y Municipal. Reforma de 1968.
- GLADYS GARCIA GONZALEZ:
Observaciones sobre el Sistema Penitenciario.
- SERGIO RODRIGUEZ AZUERO:
El Negocio Fiduciario en la Legislación Bancaria.
- JULIO A. LEGUIZAMON:
Intervencionismo de Estado en las Sociedades Anónimas.
- FRANCISCO SUAREZ:
Régimen Legal de las Intendencias y Comisarías.
- ELSA ROSAS DE MONROY:
Tutela Internacional de los Derechos Humanos.
- SUSANA MONTES DE ECHEVERRI:
El Cooperativismo una Solución Democrática.
- ALVARO PUPO PUPO:
Derecho Comparado sobre el Capital Social en la Sociedad de Responsabilidad Limitada.

BACHILLERES 1968

"A"

Acevedo Peña Jorge Igor
Acosta Rodríguez Alvaro Hernando
Afanador Iriarte Jaime Fco.
Arbeláez Sarmiento Roberto
Ardila Clavijo Manuel Efraín
Cadena Cuervo Jairo
Casado Arteaga Néstor Eduardo
Castañeda Delgado Rafael Eduardo
Correa Neira Hernán Alfonso
Delgado Bohórquez Jaime Arturo
Fernández Cabrera Germán
Franco Rugeles Ernesto
Galindo Fandiño Roberto
García Pacheco Rafael
Guzmán Rodríguez Pablo Emilio
Malagón Ortiz Jairo Alberto
Martínez Téllez Jorge Humberto
Matíz Pereira Jorge
Montenegro Moreno Moisés
Morales Rengifo Fernando
Niño Salcedo Jesús Antonio
Olave Cifuentes Rodrigo
Osejo Diago Sergio
Perdomo Perdomo Rafael
Puentes Millán Luis Augusto
Pumarejo Armenta Alvaro Enrique
Ruiz Castro Heriberto
Sánchez Herrera Bernardo
Vélez Isaza Oscar
Zárate Herrera Fernando

"B"

Acosta Neira Jaime
Cardoso Luna José Vicente
Correa Martínez Hugo Fernando
Guerra Vélez Julio Hernando
Gutiérrez Cuéllar Rodrigo Alonso
Gutiérrez Montes Jaime
Guzmán Piñeros Carlos Julio
Jiménez Fernández Gabriel Alfonso
Martínez Luna Jorge
Montalvo Martínez Fco. Alberto
Moreno Ospina Humberto Alfredo
Murcia Salcedo Francisco A.
Obando Cataño Enrique
Ospina Reyes Jorge Emilio
Pardo Téllez Francisco
Pérez Restrepo José Luis
Pradilla Méndez Edgar Alfredo
Rocuts Soto Federico Klifford
Samper Laurido Juan Alfredo
Sánchez Durán Luis Hernán
Schiemann Delgado Arnold
Solano Cabrera Timoleón
Solano Manrique Manuel Guillermo
Torres Ardila Rafael
Torres García Eduardo
Uribe Rojas Gustavo
Velásquez Montealegre Alvaro H.
Villamarín Ramírez Carlos Hernán
Villamarín Ramírez Ricardo
Zabaleta Rubio Víctor Manuel
Zapata Zapata Guillermo Adolfo